



ANUNCIO SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Pliego, que rige para las contrataciones de los expedientes que se detallan, la Mesa constituida el día 10 de junio de 2024, acuerda requerir la siguiente documentación defectuosa y subsanable a las empresas que igualmente se indican, debiendo aportarla en el plazo de 3 DÍAS NATURALES a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante de la Diputación Provincial de Jaén (Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP)..

PROCEDIMIENTO ABIERTO(ART. 156 LCSP)

REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA **INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN APARCAMIENTO “IFEJA” EN JAÉN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**”. *“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea- Next Generation”*. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y Junta de Andalucía', EXPEDIENTE OB-2023/000141300|CO-2023/000001364.

- IENERPRO 2014 SL. No aporta el certificado de clasificación en el Grupo I, Subgrupo 6, Categoría 3.
- SOLVENT INICIATIVAS EMPRESARIALES ,SL . No aporta el certificado de clasificación en el Grupo I, Subgrupo 6, Categoría 3.
- UTE URBIA-CUERVA. Tiene que subsanar lo siguiente:
 - La empresa CUERVA ENERGIA SLU no acude a solvencia externa, por lo que en el apartado 12 del anexo de declaración responsable del cumplimiento de obligaciones contractuales donde dice se integra por medios externos, debe marcar NO.
 - La empresa URBIA INTERMEDIACION INGENIERIA Y SERVICIOS SA en el modelo de declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones contractuales no contiene los logos y emblemas exigidos en dicho anexo.

El anexo requerido se remite como cláusulas asociada al documento, ésta podrá ser visualizada y verificada desde la URL de verificación que aparece indicada en el documento, en el pie de la firma. Se posiciona sobre esa URL y clicándola, la aplicación de verificación, facilitará su validación, mostrando información del documento firmado y de la cláusula incorporada.

FIRMADO POR	PILAR MARTIN VALDIVIA - LA DIRECTORA ADJUNTA DEL AREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS			FECHA Y HORA	12/06/2024 13:02:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	15Ao36gyY0nnUFTT0LHz0w==	WD012AY4	PÁGINA	1/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				





CLAUSULAS INCORPORADAS

DOCUMENTO: MODELO DECLARACION RESPONSABLE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CÓDIGO: LW001LRA

TIPO DOCUMENTO: Documento libre

CSV: B9B1DD2C4C8358E8E6661E263492C096

URL DE VERIFICACION: <http://csv.dipujaen.es?B9B1DD2C4C8358E8E6661E263492C096>

ALGORITMO DE CIFRADO: SHA1

HASH DOCUMENTO: 358e9853618b3296b8aab6d121f0e5dcc2ca3a49

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/15Ao36gyY0nnUFTT0LHz0w==			
FIRMADO POR	PILAR MARTIN VALDIVIA - LA DIRECTORA ADJUNTA DEL AREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS	FECHA Y HORA	12/06/2024 13:02:49
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	15Ao36gyY0nnUFTT0LHz0w==	WD012AY4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/2

